

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

22 DE MARZO DE 2018

No. 286

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y de la Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal 3

Oficialía Mayor

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación de las actividades “Movimientos al Padrón de Contribuyentes” y “Autorización del Pago en Parcialidades” a cargo de la Secretaría de Finanzas, en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México 5

Consejo de Armonización Contable

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para 2018 aprobado por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México 15

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones al diverso publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, del 22 de febrero de 2018, respecto de los conceptos y cuotas por el Uso, Aprovechamiento o Enajenación de Bienes del Dominio Público, prestación de Servicios en el Ejercicio de Funciones de Derecho Público, servicios que correspondan a Funciones de Derecho Privado y Enajenación de Bienes del Dominio Privado 16
- ◆ Aviso por el que se da a conocer Lineamiento General de Operación de la Acción Social “Huertos Urbanos”, para el Ejercicio Fiscal 2018 79

Delegación Tlalpan

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Nota aclaratoria de las Reglas de Operación del Programa Social “Recuperación Urbana Tlalpan 2018” 83

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

◆ Aviso por el cual se dan a conocer modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyos Productivos Tlalpan 2018”	85
Instituto de Educación Media Superior	
◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde podrán ser consultados los Manuales Específicos de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos y de Archivística del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	87
PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018	
◆ Secretaría de Seguridad Pública, Nota aclaratoria	88
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
◆ Servicios de Salud Pública.- Licitación Pública Nacional Número EA-909007972-N3-18.- Convocatoria 03/18.- Adquisición de vestuario, uniformes y artículos deportivos	89
◆ Edictos	90
◆ Aviso	95



**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DELEGACIÓN TLALPAN

Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, Encargado de Despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 87 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 36, 37 y 39, fracciones XXV, XLV, LVI y LXXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20, 21 y 48 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 6, 32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en el Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018 y el Aviso por el cual se dan a Conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyos Productivos Tlalpan 2018”, publicados, respectivamente, el 11 de mayo de 2017, el 31 de octubre de 2017 y el 31 de enero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, emito el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “APOYOS PRODUCTIVOS TLALPAN 2018”

I. Antecedentes

Con fecha 31 de enero de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 252, Tomo II, Vigésima Época, el Aviso por el cual se dan a Conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyos Productivos Tlalpan 2018”.

II. Justificación

Por error, en el subapartado 4.1.se indica una distribución de bienes a otorgar en el marco del programa social distinta de la señalada en el apartado VI. Programación Presupuestal.

Por razones de coherencia es necesario modificar el monto erróneo para corresponder al aprobado por el Comité de Planeación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en su Primera Sesión Ordinaria, realizada el 25 de enero de 2018, que se encuentra señalado en el apartado VI, por lo que es necesario realizar la siguiente:

III. Modificación

1. En el subapartado 4.1. Bienes y/o servicios que se otorgarán, cuadro, página 783,

DICE:

Concepto		Cantidad (máx.)	Monto unitario
Proyectos Productivos		400	\$5,000.00 a \$50,000.00
Proyectos Productivos Específicos	Ecotecnologías	10	\$10,000.00 a \$200,000.00
	Proyectos ecoturísticos	10	\$10,000.00 a \$200,000.00
	Proyecto de comercialización	1	\$100,000.00
Escuela de Economía Solidaria	Proyectos de capacitación	6	\$480,000.00 (en conjunto)
Unidad Técnico Operativa	Coordinador operativo	1	\$89,600.00
	Subcoordinador operativo	1	\$76,000.00
	Supervisores de campo	4	\$58,400.00

DEBE DECIR:

Concepto		Cantidad (máx.)	Monto unitario
Proyectos Productivos		400	\$5,000.00 a \$50,000.00
Proyectos Productivos Específicos	Ecotecnologías	10	\$10,000.00 a \$200,000.00
	Proyectos ecoturísticos	10	\$10,000.00 a \$200,000.00
	Proyecto de comercialización	1	\$100,000.00 (máx.)
Escuela de Economía Solidaria	Proyectos de capacitación	6	\$480,000.00 (en conjunto)
Unidad Técnico Operativa	Coordinador operativo	1	\$123,200.00
	Subcoordinador operativo	1	\$104,500.00
	Supervisores de campo	4	\$80,300.00

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, cinco de marzo de dos mil dieciocho.

(Firma)

Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón
Encargado de Despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan
